



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO.

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo Guerrero, siendo las 10:00 hrs., del día ocho de noviembre del 2021, en las instalaciones de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, ubicadas en Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, interior Edificio Tierra Caliente, 1º Piso, Ciudad de los Servicios, C.P. 39074, Chilpancingo, Gro., se reunieron los C.C. Dr. Jorge Salgado Parra, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo, en su calidad de Presidente; Mtro. José Luis Abarca Campos, Subconsejero de Legislación y Estudios Normativos, en su calidad de Secretario Técnico; M. A. Margarita Montaña Salinas, Delegada Administrativa, en su calidad de vocal; Lic. Martín Jiménez Sámano, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, en su calidad de vocal; y Lic. Tomás Pichardo Toledo, Director de Compilación y Consulta Jurídica, en su calidad de vocal, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículos 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y reemplazar formalmente el cambio de integrantes del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, lo que se hace al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista y declaración de Quorum;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Presentación de los nuevos integrantes del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo;
4. Toma de protesta del nuevo integrante del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, y
5. Clausura.

PRIMERO.- Se procede a dar la bienvenida y pasar lista de asistencia a los convocados, integrantes del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, los CC. **Dr. Jorge Salgado Parra, Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo; Mtro. José Luis Abarca Campos, Subconsejero de Legislación y Estudios Normativos; Margarita Montaña Salinas, Delegada Administrativa; Lic. Martín Jiménez Sámano, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; y Lic. Tomás Pichardo Toledo, Director de Compilación y Consulta Jurídica.**

En razón de lo anterior el **Dr. Jorge Salgado Parra**, en su calidad de presidente, declara quorum legal y solicita continuar con el desahogo del orden del día.

SEGUNDO.- Acto seguido se procede a dar lectura del orden del día y se somete a consideración de sus integrantes, mismo que con debida antelación fue distribuido para sus valoraciones y, en su caso, aprobación.

Acto seguido y concedido el uso de la palabra a los asistentes se aprobó por unanimidad.

TERCERO.- Acto seguido y para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, de contar con un Comité de Transparencia el **Dr. Jorge Salgado Parra**, dice: Como es del conocimiento a partir del 15 de octubre del 2021, fui designado Consejero Jurídico del Poder Ejecutivo, por la Mtra. Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, y ante las nuevas designaciones de servidores públicos por cambio de la administración pública, se procede a la instalación y toma de protesta del nuevo Comité de Transparencia, el cual se apega a la normatividad vigente, y se estructura de la siguiente manera:

- 1.- Dr. Jorge Salgado Parra, **Presidente**.
- 2.- Mtro. José Luis Abarca Campos, **Secretario**.
- 3.- M.A. Margarita Montaña Salinas, **Vocal**.
- 4.- Lic. Martín Jiménez Sámano, **Vocal**.
- 5.- Lic. Tomás Pichardo Toledo, **Vocal**.

CUARTO.- Acto seguido los nuevos integrantes proceden a rendir y tomar la protesta de Ley, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, a lo que el Dr. Jorge Salgado Parra Presidente, les preguntó

"¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, LAS DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANAN, ASÍ COMO DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICACIA Y RESPONSABILIDAD EL CARGO QUE LES ES CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN, LA TRANSPARENCIA, EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?"

Levantando la mano derecha, los interrogados contestaron: **"SI PROTESTO"**.

Y el Presidente del Comité repuso: **"SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO SE LO DEMANDE"**.

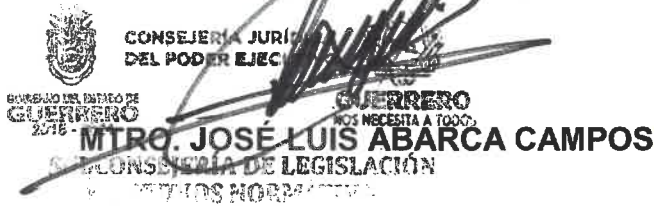
QUINTO.- Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, el Dr. Jorge Salgado Parra Presidente, declara agotado el orden del día y formalmente cerrada la presente sesión de toma de protesta a los nuevos integrantes del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, procediendo a declarar la clausura de la sesión, siendo las 13:30 horas del 08 de noviembre del 2021, con lo anterior, se dio por terminado el acto, levantándose la presente acta y firmando para constancia los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE



DR. JORGE SALGADO PARRA

SECRETARIO



MTR. JOSÉ LUIS ABARCA CAMPOS

VOCAL
CONSEJERÍA JURÍDICA
DEL PODER EJECUTIVO



M. A. MARGARITA MONTAÑO SALINAS

VOCAL

LIC. MARTÍN JIMÉNEZ SÁMANO

VOCAL

LIC. TOMÁS FICHARDO TOLEDO

ESTA HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DEL NUEVO COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO.